



# EL AVISO

DIARIO DE LA TARDE

Santander—Año XXVIII—Núm. 4.132

Director: D. Telesforo Martinez

Sábado 22 de Abril de 1899

## CRONICA RELIGIOSA

**SANTO DEL DÍA.**—*Santos Sotero y Cayo, papas y mártires.*—Fue Sotero natural de Flandes, en Nápoles, y tuvo la dicha de ser educado en el seno de la iglesia romana en los días de su primitivo fervor. Su larga permanencia en Roma dió motivo á que se conociese su gran fé, su mucha piedad y no vulgar sabiduría. Así es que, muerto el papa San Aniceto, le sucedió en la Silla Pontificia. Durante la persecución del emperador Marco Aurelio, en que los cristianos eran encerrados en calabozos ó sepultados en las minas, desplegó su ardiente caridad pidiendo y recogiendo cuantas limosnas podía, enviándolas á los cristianos, á quienes exhortaba á morir por la fé. Aunque se ignora el género de martirio que sufrió, todos los martirologios aseguran que su gloriosa carrera acabó con él en defensa de la fé.

San Cayo, originario de Dalmacia y pariente del emperador Diocleciano, sucedió al papa Eutiquiano en la catedral de San Pedro. Su ardiente celo por la dilatación de la fé, su prudencia y acendrada caridad ganaron muchas almas para Jesucristo. Buscaba nuestro Santo á los confesores de la fé por los bosques y cavernas, donde se ocultaban á causa de la horrible persecución, y con sus copiosas limosnas los animaba á mantenerse firmes en la religión, y después de haber enviado al cielo delante de sí una tropa numerosa de generosos confesores, esclareció su dignidad con la corona del martirio hacia el año 296.

**D. BENET, médico y DENTISTA**

Solo ejerce esta especialidad — Muelle 14, 2.º

## Á LOS ABOGADOS

Se vende una gran colección de libros de abogacía.

Puente, número 20, 3.º

## SE HA RECIBIDO

una partida de papel y sobres, especiales para el comercio, á precios muy económicos.

Imprenta y litografía de Telesforo Martinez

## TARJETAS

al minuto, al cuarto de hora ó á las dos horas de encargadas, á gusto del parroquiano.

NOTA DEL DÍA

## POR LA PAZ

Los temores ó las sospechas de algún movimiento carlista se han desvanecido. El verano próximo puede ser perfectamente tranquilo, bajo aquel aspecto, ó sobre el supuesto bien fundado de los retraimientos tradicionalistas para toda acción material.

El arzobispo de Toledo aconseja la sumisión á los poderes constituidos.

El señor Nocedal no combatirá en sus propagandas más que á la colectividad del gobierno. Ni á las instituciones, ni siquiera á las libertades públicas.

No hay dinero en Europa para el carlismo.

El gobierno ruso reclama la presencia de don Jaime en su regimiento.

El ministro de la Guerra tiene adoptadas las necesarias medidas de previsión.

Y el marqués de Cerralbo concurrirá á las sesiones primeras del Senado.

¿Qué más tranquilidad ni mejor aspecto podían ofrecer como resultado las maquinaciones carlistas para el mantenimiento del orden público?

Hubiera sido una grave contrariedad, que pasado el verano último en paz interior absoluta, y poco menos que inexplicable ante las grandes catástrofes de la guerra, ocurriese en el próximo lo que nadie quiere ni espera.

Sería tal suceso de extraordinaria pesadumbre para el país.

Así nos explicamos lo mucho que le preocupa al gobierno la paz de la Península,

y el cuidado con que se percibe para evitar las contingencias y sofocar los peligros.

Por extraña contradicción, los gobiernos liberales someten aquí más fácilmente á la gente revoltosa que los gobiernos conservadores, siendo para estos mayor obligación y deber más estrecho el de conservar la tranquilidad pública.

Y ahora que un partido nuevo se inaugura, y que se pretende hacer una política nueva, y que se han elegido los hombres con total y completa libertad, es cuando se impone el restablecimiento de las confianzas lógicas, y cuando se ha de restablecer también la normalidad de los hechos, procurando que todo el mundo crea y vea que con los gobiernos conservadores está mejor garantida la paz y asegurado el orden público.

El ministro de Hacienda es quien primeramente necesita esas seguridades. El crédito no podría vivir sin ellas. Sobre una masa contribuyente huida y espantada sería muy difícil repartir los sacrificios. En una situación de riesgos y temores podríamos solicitar misericordia; pero sería empeño gigante el proponer contratos y avenencias.

Demos, pues, abrigo á la esperanza y fe á las buenas noticias.

Y por lo que se refiere á la política de la contienda pacífica y legal, cumpla el Gobierno las buenas intenciones de su última circular y no ceda á ninguna exigencia en la declaración de gravedad para las actas que la merezcan, y de nulidad para las elecciones que así también deban calificarse.

Gobernar no es sólo transigir, sino padecer. El ejercicio del poder requiere extraordinaria posesión de sí mismo y sumo cuidado en los procedimientos. Y esta sociedad colmada de atribuciones y derechos; y esta generación, más presumida por más civilizada ó por más ignorante, que eso Dios lo sabe, exige á todo el que participa en las funciones del Gobierno el rendimiento diario de los perdones, y las excusas por haber logrado el ejercicio del poder, y la declaración de conservarlo como martirio y penitencia.

## LIRISMOS

¡VOLVED!

Aromas, flores y brisas de mi jardín solitario; sendas ocultas en donde aun deben sonar mis pasos; ciprés en cuya corteza grabé su nombre llorando... recuerdos, tristes recuerdos del mundo de mi pasado, volved á mí, como vuelven hacia sus nidos los pájaros

Noches de luna pasadas bajo los tilos cantando; cielo andaluz, arboledas de aquellos hermosos campos en donde pasé mi vida y mis ensueños pasaron... recuerdos, tristes recuerdos que ennegreció el desengaño, volved á mí entre mis dulces y melancólicos cantos.

Volved, perfume y brisas de mi jardín solitario; volved, volved gratas horas del tiempo de mi pasado; ciprés en cuya corteza grabé su nombre llorando; sendas de flores en donde aun deben sonar mis pasos; ruiseñor que me enviabas tu melancólico canto desde la verde espesura que el céfir regala mueve, melódicos sonos de entre sus hojas robando... volved á mí, como vuelven hacia sus nidos los pájaros, y una memoria siguiera de la mujer á quien amo, traedme, tristes recuerdos que ennegreció el desengaño!

J. S. GÓMEZ DE TEJADA.

## ANÉCDOTAS DE LEÓN XIII

Refiérense las siguientes acerca de la vida y costumbres de S. S. León XIII:

El año pasado, estando el Papa muy acatarrado, prescribióle su médico unos polvos. Por la tarde tuvo lugar una gran ceremonia, durante la cual S. S. habló más de lo que quería el doctor Lapponi. con objeto de recordarle su prohibición, el médico, que durante las grandes ceremonias se coloca cerca del Papa, se puso á toser varias veces de una manera significativa.

Concluida la ceremonia, León XIII llamó á Lappoci, y devolviéndole los polvos prescritos, dijo:

—Querido doctor, cuidese á sí mismo; parece que tose usted más que yo.

La frugalidad de León XIII en sus comidas se ha hecho proverbial. Cuando después de su elección, sentóse solo por primera vez á la mesa, según prescribe la etiqueta, quedóse extrañado al ver que le servían un plato más que de costumbre.

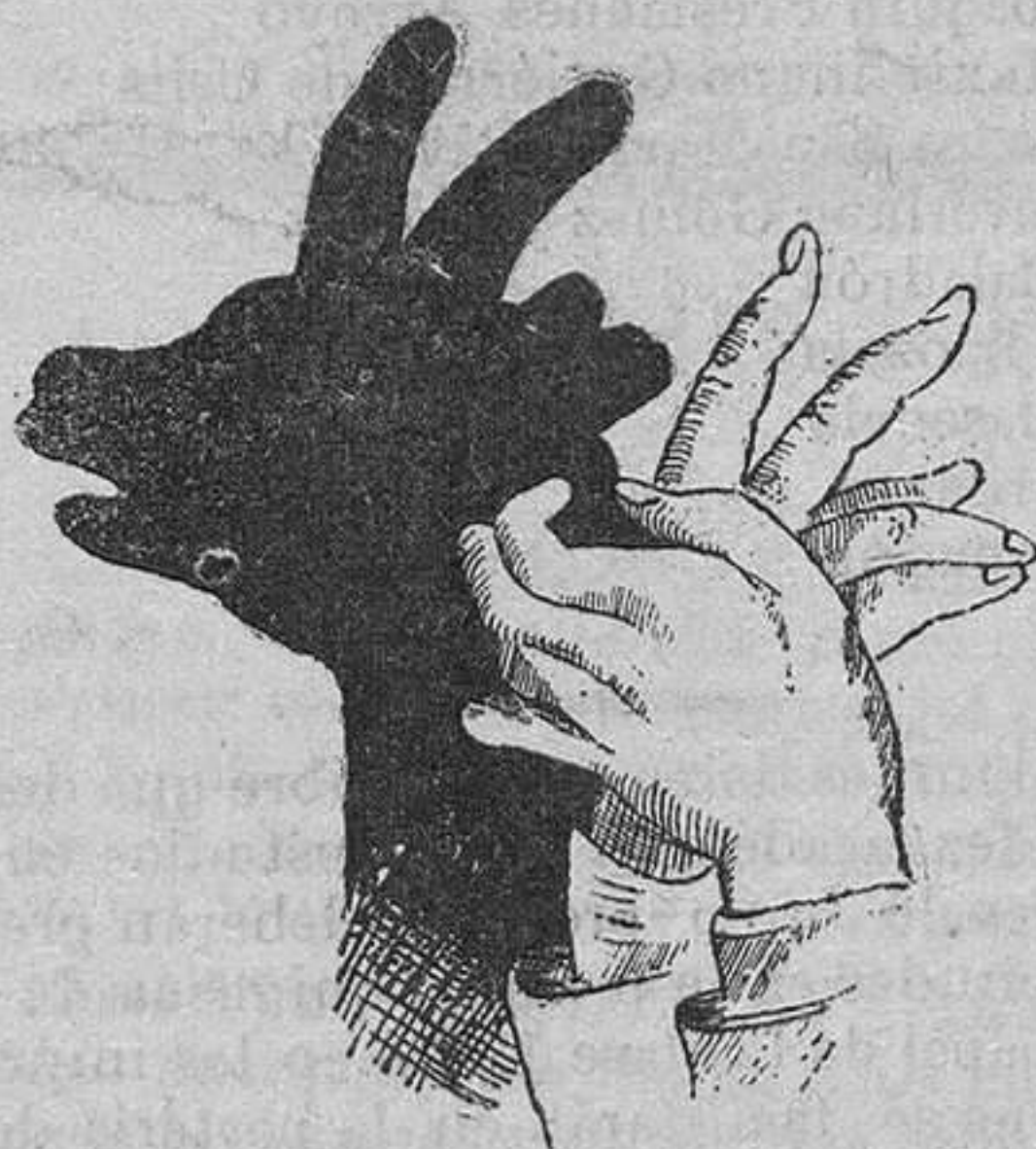
—¿Qué quiere decir esto?—pregantó á su ayuda de cámara.

—Perdone S. S.,—balbuceó éste,—pero pensé que ya que V. E. se ha vuelto Santidad, V. S. desearía una variación.

—¿De modo que á usted le parece—contestó el nuevo Papa—que el Papa Pecci tiene un estómago diferente del cardenal Pecci?

Y desde el día siguiente quedó establecido el antiguo régimen.

## SOMBRAS CHINESCAS



Número 3.

## PROYECTOS ECONÓMICOS

El Gobierno actual subió al poder en alas de cierta popularidad, cimentada por grandes promesas de liquidar los desastres de la guerra y llegar á la regeneración nacional, suprema y única aspiración de los españoles.

Hoy por hoy no ha dado todavía un paso en tan deseado, indispensable y útil camino.

Los ministerios más señalados é indicados para emprender esta obra son, indudablemente, los de Hacienda y Fomento.

Es el de Hacienda por su carácter el llamado á reformar todo nuestro sistema de impuestos, á introducir grandes y verdaderas economías en todos los órdenes de la Administración, y á variar la recaudación haciéndola menos vejatoria para el contribuyente, al par que eficaz para el Tesoro.

En este sentido se dice que trabaja el ministro de Hacienda, pero ¿cómo?

Se asegura que todo el plan de su pensamiento rentístico y económico descansa

sobre el eterno rutinario de aumentar los impuestos, imponiendo muchos nuevos y recargando los existentes.

De modo que para el actual ministerio la tal regeneración consiste en seguir el trillado sendero que recorrieron sus antecesores, sin más fin ni propósito útil que acabar con el contribuyente, esterilizar toda iniciativa individual y ahogar la producción.

Todo el trabajo de los ministros de Hacienda españoles se ha reducido siempre á la labor insensata y desastrosa de sacar dinero de todas partes, donde han podido, sin acordarse ni tener en cuenta para nada los gastos.

Todos sus afanes eran por el presupuesto de ingresos, pero el de gastos como si no existiera. Ingresar, este fué siempre el ideal financiero de los gobiernos. Es lógico, si en España no se hiciera todo al revés de como deben hacerse las cosas, que lo primero que debe tenerse presente, son los gastos y que á estos han de subordinarse los ingresos.

Debiera comenzarse por sujetar el presupuesto de gastos á radicales economías, á meter la hoz en los ministerios para cortar á cercen muchas partidas injustificadas que sirven únicamente para sostener verdaderos privilegios, corruptelas é inmoralidades.

Después había que confeccionar el de ingresos para acomodarlo al de gastos. Resultaría de este único y natural método que rebajados considerablemente los gastos, el actual presupuesto de ingresos, tal como se viene constituyendo desde hace años, con poca diferencia, sobraría para las atenciones y necesidades corrientes, todas las obligaciones del Estado estarían satisfechas con gran desembarazo y quedaría margen todavía para beneficiar alguna contribución, llevando el alivio á una parte del trabajo nacional.

Pero con ser la tarea de nuestros hacendistas tan errónea, por no calificarla de otra manera más gráfica y acentuada, hay en esta cuestión otra frase que jamás vieron, ó no pensaron, ó no quisieron molestarse en atenderla, y que es primera y primordial base de todo régimen de hacienda y rentístico, y fuente única de recursos.

Nos referimos á la producción, á la creación de riqueza. ¿Qué se hace en esta materia? Absolutamente nada.

¿Cómo no se facilita por medio de leyes y medidas de gobierno todo lo que tienda al desarrollo de la producción actual, suprimiendo trabas reglamentarias, y no se trata de crear nueva riqueza?

Pues qué, ¿es tan difícil obligar á las empresas de ferrocarriles españolas por un medio ó por otro, que no faltan, á que abaraten los transportes de mercancías, cuyas tarifas son una excepción en el mundo civilizado? ¿Es tan difícil abrir carreteras y hasta caminos vecinales en ciertas comarcas donde las vías férreas secundarias no pueden tenderse, que son preferibles, á fin de comunicar muchos centros del interior de España entre sí y cambiar sus productos hoy sin salida por falta de vías?

¿Es tan difícil librar al agricultor de ciertas gabelas, y de crear por todas partes granjas experimentales, bien organizadas y dotadas para la enseñanza agrícola? ¿Es tan difícil dotarla de instituciones de crédito, baratas y de fácil acceso para el labrador? ¿Es tan difícil decretar, por ejemplo, el cultivo del tabaco, ya que de él se hizo en una gran parte de España, una de las mayores aspiraciones de su agricultura? ¿Es tan difícil canalizar los ríos de primer orden para que lleven sus aguas á través de esas grandes sábanas centrales, abrasadas en el verano, y arruinadas en el invierno con el desbordamiento de insignificantes riachuelos y torrentes?

¿Es tan difícil realizar un buen sistema de colonias agrícolas, con lo que se iría aumentando poco á poco la población de España despoblada casi en una mitad? ¿Es tan difícil, en vista de lo extraordinario de las circunstancias, en hacer así, como un corte de cuentas, reba-





VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA  
LÍNEA DE LAS ANTILLAS,  
NEW-YORK Y VERACRUZ

CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO Y PUERTOS N. S. DEL PACÍFICO.

Tres salidas mensuales con las escalas y extension siguientes:  
El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.  
El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.  
El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los dias 10, 20 y 30 y de New York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demas puertos del Mediterraneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demas puertos del Mediterraneo.

El vapor que saldrá de Santander el 20 de Abril es el

**Buenos Aires**

su capitán don José Gran.

NOTA.—Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa Firme, Centro-América, y los principales del Norte y Sur del Pacifico, con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañia.

LÍNEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore, servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa, Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batabia, Hong Kong, Shangay, Hiogo y Yokohama).

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados ó sean los dias 26 de Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre, y 3 Diciembre de 1899, y de Manila cada cuatro sábados ó sean los dias 12 de Marzo, 9 Abril, 7 Mayo, 4 Junio, 2 y 30 Julio, 27 Agosto, 24 Septiembre, 22 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre de 1899.—El vapor

**P. Satrústegui**

su capitán don Antonio Roldós.

Saldrá de Barcelona el 22 de Abril,

LÍNEA DE BUENOS AIRES

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

El vapor

**Reina M.ª Cristina**

su capitán don Angel Casquero.

Saldrá de Cádiz el 7 de Mayo.

LÍNEA DE FERNANDO POÓ

con escalas en las Palmas, puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagan.

El vapor

**Mogador**

su capitán don Manuel Rubio.

Saldrá de Barcelona el 25 de Abril.

LÍNEA DE TANGER

El vapor

**Joaquin Piélagos**

su capitán don Aniceto Echevarría.

Saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañia previene á los señores pasajeros, que deberán estampar sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.

Igualmente previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.—Para informes en Santander, los señores Hijos de ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, Muelle, 36.—Teléfono 63.

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN PARIS (1885 y 1898)  
AMBERES 1885 y BARCELONA 1888

El origen de su vacuna es el COW POX espontáneo cultivado en ternera con el más escrupuloso cuidado, estando proscriptas en absoluto las revacunaciones en este Instituto.

Sólo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informes del facultativo que ha practicado la autopsia y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.

La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 90 por 100 en las vacunaciones; 66 por 100 en las revacunaciones.

Para facilitar las revacunaciones públicas, EL INSTITUTO SUIZO, además de tubos dispone cristales y frascos con la pulpa necesaria para cien inoculaciones.

FARMACIA DEL DOCTOR HONTAÑON

HERNÁN CORTÉS, 2. SANTANDER

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS  
RUPALACIO, 4, 2.º  
PATRICIO GÓMEZ

Como ya es tan conocida esta casa durante muchos años, ofrece á los señores capitalistas la compra-venta de fincas, en sitios céntricos; cuenta con habitaciones sueltas, ó sean terrenos, bodegas, pisos, bohardillas, hoteles en la ciudad y sus alrededores; en pueblos de la provincia también hay encargos de ventas de varias, rústicas y urbanas.

Colocación de capitales con intereses que superan á cualquiera otra garantía, bien personales, de responsabilidades ó hipotecas sólidas.

Adelanto de alquileres con módicos intereses, proporcionados por mediación de la Agencia, encargándose, si se desea, la misma casa de cobrar los alquileres.

Referencias comerciales con datos serios y fijos como pocos pueden darlos tan bien.

Asuntos comerciales, civiles y eclesiásticos.

Adelantos de testamentarias ó bienes que han adquirido y que en caso de representaciones esta casa los gestiona sin adelantos hasta dar posesión de lo que pueda corresponderles.

Para asuntos judiciales tiene abogado y procurador que, siendo asuntos recomendados por la Agencia, se harán con actividad y economía.

EL CUARTELILLO  
RESTAURANT  
DE  
ANGEL DELGADO  
CALLE DEL PUENTE, 20

SERVICIO A LA CARTA  
HOSPEDAJE Á PRECIOS MÓDICOS  
Especialidad en vinos finos de mesa.  
Se admiten encargos para bodas y bautizos, Cubiertos desde 1'50 pesetas y 2 pesetas en adelante.

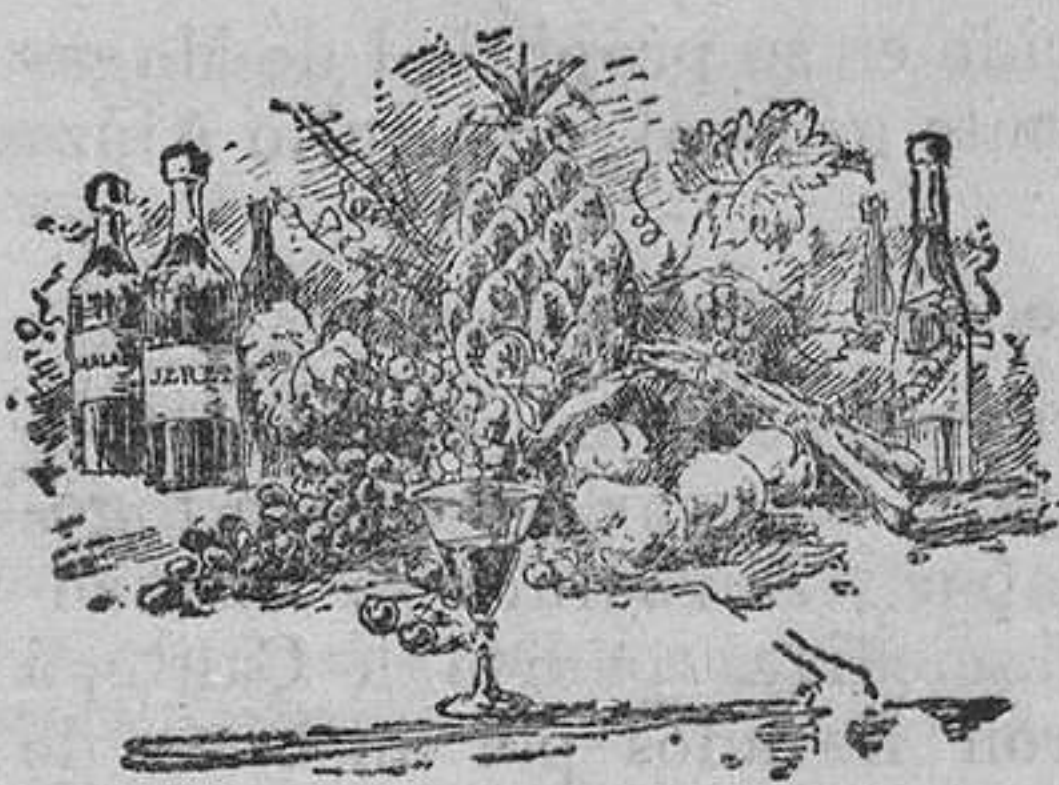
LA METÁLICA

FÁBRICA DE ENVASES

De hoja de lata y hierro ductil iluminados y en blanco, con patente de invención para conservas alimenticias, manteacas, aceites, grasas, pinturas en pasta, barnices y demás productos similares.

N. CERBELLO

CALLE DE TETUAN, 19, SANTANDER



JUAN P. MARKS

CASA EN LONDRES Y SUCURSAL EN

OPORTO

VINOS SUPERIORES DE JEREZ

EL AVISO

DIARIO DE LA TARDE

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA LIBERTAD, NÚM. 1.—SANTANDER

IMPRENTA

LITOGRAFIA

Impresos para Ayuntamientos, Facturas Comerciales, Folletos, Memorias, Catálogos, Listas de precios, Carteles, de todas clases, Circulares, Prospectos, Tarjetas, Esquelas mortuorias, y toda clase de trabajos concernientes al ramo.

Tarjetas, Esquelas de todas clases, Etiquetas en colores, Cromos, Facturas, Carteles de lujo, Membretes, Letras de adorno, Acciones de Sociedades, Letras de cambio, Circulares, Dibujos para bordar, Esquelas de participación de enlace.

IMPRESA Y LITOGRAFIA

TELEFORO MARTINEZ

Plaza de la Libertad, número 1.—SANTANDER

DROGUERÍA GENERAL

PÉREZ DEL MOLINO Y COMPA.ª

COMPAÑIA, 3 Y 5, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Completísimo surtido en artículos y aparatos fotográficos, cámaras Natir, Delta, Expres, Kodax y otras; perfumería, esponjas, cepillería, pinturas al óleo y acuarela sueltas y en lindísimos estuches, lienzos y cartones preparados, específicos nacionales y extranjeros, y aguas minero medicinales, siempre recientes, aceite de olivas puro refinado de Sevilla.

TODO A PRECIOS MUY BARATOS

LÍNEA DE VAPORES CORREOS SERRA Y LA FLECHA

SERVICIO DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

LÍNEA DE PUERTO-RICO  
SERVICIO REGULAR DE VAPORES ENTRE SANTANDER Y PUERTO-RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados

IDA, BENITA, RITA, PAULINA Y MARIA

El 19 de Abril saldrá de este puerto el magnífico vapor

MARIA

su capitán don José María Trivisarrospe.

admitiendo carga y pasajeros para San Juan y otros puertos de la isla.

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el dia anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa debora acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino ó consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse á su consignatario

DON FRANCISCO SALAZAR,

Muelle, número 18.—Teléfono número 37.